

252479



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Manuel R O I G Gaussel, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Provenza numero 463, por: " UN APARATO REMOLCADOR CON PILOTAJE DIRECTRIZ ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación y fabricación exclusiva en España, de un aparato remolcador con pilotaje directriz, caracterizado por sus múltiples aplicaciones.

5 Efectivamente, el aparato movido a motor permite ser dirigido por el usuario que se sujeta en la parte posterior del moto-remolcador, pudiendo ser remolcado sin esfuerzo, con lo que facilita la visita de calas. Además, por medio de mandos a distancia es posible dedicarse al deporte de esquí acuático,
10 co, sin que, como en los casos corrientes, se exija de un remolcador tripulado, lo cual es sumamente oneroso. En cambio, con la Patente, se consigue un remolcador de coste económico y que no precisa tripulación.

El aparato está constituido por un casco de embarcación



15 blindado que lleva en su interior el motor que se acopla al reductor que enlaza con el dispositivo de puesta en marcha de doble naturaleza, manual y eléctrica, que enlaza con el embrague.

20 La hélice propulsora lleva una protección para el usuario . En el interior del mismo casco se sitúa el depósito de combustible que así queda protegido.

25 Exteriormente y por la parte posterior está visible el mando de la puesta en marcha manual, mientras que al asa que actúa de empuñadura, se aplica la barra de accionamiento del mando de pilotaje, efectuándose de forma directa o a través de mando a distancia. El mando de pilotaje actúa directamente sobre el embrague. Accionando manualmente en el asa se consigue variar a voluntad la dirección del aparato remolcador .

30 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del aparato remolcador con pilotaje directriz, objeto de la presente Patente de Invención.

La figura 1, muestra un corte transversal del aparato.

35 Siguiendo los dibujos vemos el casco metálico envolvente -1-, completamente blindado, que lleva en su interior y por el lado de la proa, el depósito de combustible -2- que alimenta por la conducción -3- al grupo motor -4-, enlazado con la caja reductora -5-, que a su vez se acopla a la puesta en marcha manual y eléctrica -6-, siendo el mando de la puesta en marcha manual efectuado por el volante -7- a través de la varilla -8-.

40 Se distingue el cuerpo anterior -9- del embrague acoplado con el embrague propiamente dicho -10- en el que se actúa por la varilla -11- articulada en -12- con la -13-, en la que se actúa por la puesta en marcha manual -14- de la abrazadera -15-.

Se distingue la bocina -16-, así como la hélice -17-, que



45 lleva una protección -18-. Finalmente, en -19- se advierte la tapa del motor, en -20- el tubo de escape de los gases, en -21-, la entrada de aire para evitar la inundación con el incremento de presión, y en -22- las baterías para la puesta en marcha.

50 Se fabricará el aparato objeto de la presente Patente de Invención, con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones, y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

55 Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.- Un aparato remolcador con pilotaje directriz, constituido por un casco estanco, blindado y flotante, que lleva en su interior el mecanismo motor acoplado al reductor, que a su vez enlaza con el dispositivo de puesta en marcha de doble naturaleza manual y eléctrica, que enlaza con el embrague. El mecanismo motor se enlaza con el depósito de combustible interior al casco.

60 - 2ª.- Un aparato remolcador con pilotaje directriz, según reivindicación 1ª., caracterizado porqué en la parte posterior del aparato está visible el volante de la puesta en marcha manual, mientras que el asa inferior que actúa de empuñadura, lleva una barra de accionamiento del mando de pilotaje sobre el que se actúa directamente o a distancia. A su vez el mando de pilotaje actúa directamente sobre el embrague y el asa sirve para variar la dirección del aparato.

70 3ª.- Un aparato remolcador con pilotaje directriz, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué la hélice inmediata a la situación del usuario, lleva una protección. Así mismo la tapa del aparato presenta una tapa para el motor y

252479



75 el tubo de escape.

4º.- Un aparato remolcador con pilotaje directriz.

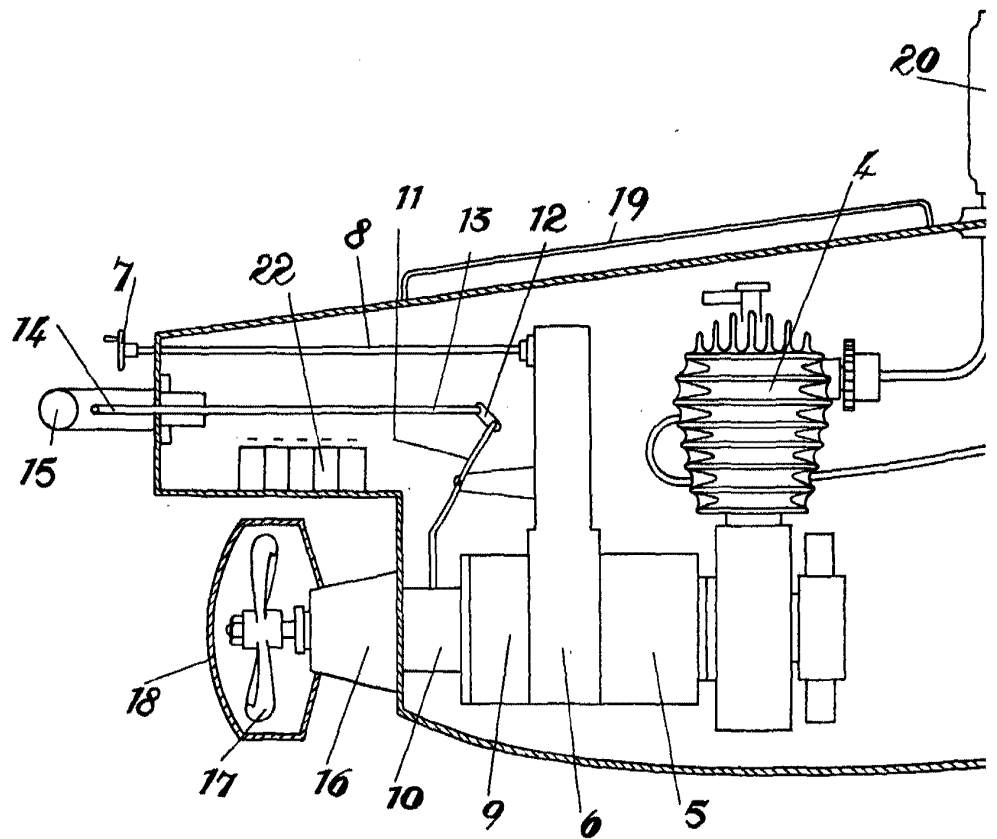
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia-
78 das y escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Octubre de 1.959.

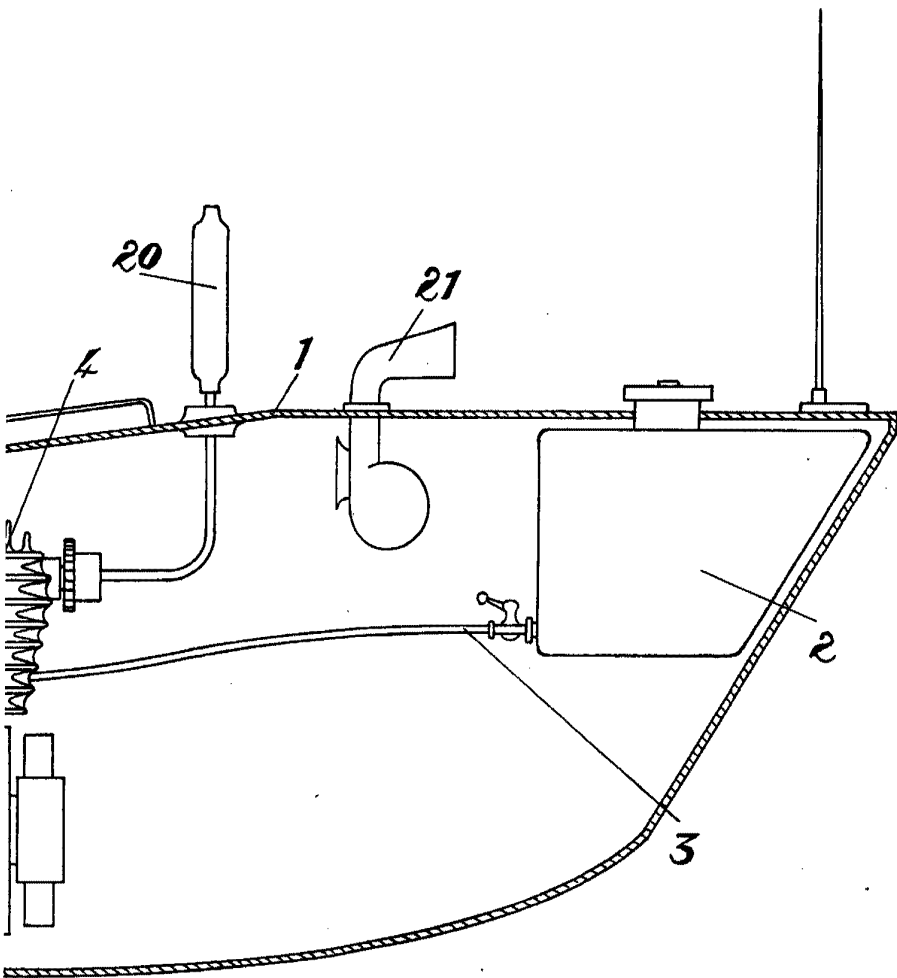
P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

Don Manuel Roig Gausset



Esca/a variable.



MANUFACTURER & ...